

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

### SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Valeo ClimPur

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Limpiador de aire acondicionado.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : VALEO SERVICE SAS.

Dirección : 70, rue Pleyel.93285.SAINT DENIS Cedex.France.

Teléfono : +33 (0)1 49 45 32 32. Fax : +33 (0)1 49 45 32 03.

Email : vsa.msdsflt.mailbox@valeo.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

#### Otros números de emergencia

ESPAÑA : Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: + 34 91 562 04 20

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Aerosol, Categoría 3 (Aerosol 3, H229).

Irritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

El gas propulsor se tiene en cuenta para determinar la clasificación sanitaria y medioambiental de la mezcla.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto de uso biocida (ver sección 15).

La mezcla se utiliza en forma de aerosol.

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS07

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Etiquetado adicional :

Un 20% en masa de los contenidos son inflamables.

Indicaciones de peligro :

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P260 No respirar el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

## Valeo ClimPur

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Consejos de prudencia - Almacenamiento :

P410 + P412

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

### 2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2. Mezclas

#### Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 REACH: 01-2119457610-43 ETANOL	GHS07, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319	[1]	10 $\leq$ x % < 25
CAS: 7173-51-5 EC: 230-525-2 CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO	GHS06, GHS05, GHS09 Dgr Acute Tox. 3, H301 Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Chronic 2, H411 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10		0 $\leq$ x % < 0.1

#### Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 REACH: 01-2119457610-43 ETANOL		inhalación: ATE = 51 mg/l 4h (vapores) oral: ATE = 10470 mg/kg PC
CAS: 7173-51-5 EC: 230-525-2 CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO		cutánea: ATE = 3342 mg/kg PC oral: ATE = 238 mg/kg PC

#### Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

Si aparece un dolor, rojeces o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo

#### En caso de ingestión :

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

#### Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Debido a la toxicidad de los gases emitidos durante la descomposición térmica de los productos, el personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

#### Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

#### Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

### 6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Asegúrese de que no haya nadie en el habitáculo del automóvil durante el uso.

#### Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

No perforar ni quemar, incluso después de usado.

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

#### Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

## Valeo ClimPur

No respirar los aerosoles

Evitar el contacto de la mezcla con los ojos.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

**Equipos y procedimientos prohibidos :**

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

No hay datos disponibles.

**Almacenamiento**

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evitese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C.

**Embalaje**

Conservar siempre en embalaje original.

**7.3. Usos específicos finales**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional :**

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5		1000 ppm		A3	

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 02/2022) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
64-17-5		200 ppm 380 mg/m <sup>3</sup>		4(II)

- Australia (NOHSC :3008, 1995) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1880 mg/m <sup>3</sup>			H	

- Austria (BGBl. II Nr. 156/2021) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1900 mg/m <sup>3</sup>	2000 ppm 3800 mg/m <sup>3</sup>			

- Bélgica (Royal decree of 11/05/2021) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1907 mg/m <sup>3</sup>				

- Francia (INRS - Outils 65 / 2021-1849, 2021-1763, decree of 09/12/2021) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m <sup>3</sup> :	VLE-ppm :	VLE-mg/m <sup>3</sup> :	Notas :	TMP N°:
64-17-5	1000	1900	5000	9500	-	84

- Suiza (Suva 2021) :

CAS	VME	VLE	Valeur plafond	Notations
64-17-5	500 ppm 960 mg/m <sup>3</sup>	1000 ppm 1920 mg/m <sup>3</sup>		

- Reino Unido / WEL (Workplace exposure limits, EH40/2005, Fourth Edition 2020) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1920 mg/m <sup>3</sup>				

- USA / OSHA PEL (Occupational Safety and Health Administration, Permissible Exposure Limits) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1900 mg/m <sup>3</sup>				

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5		1 ppm 1.91 mg/m <sup>3</sup>		s	

Valeo ClimPur

**8.2. Controles de la exposición**

**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

**- Protección de ojos / rostro**

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas con protección lateral conformes a la norma EN166.

En caso de peligro acrecentado, utilizar una pantalla para proteger el rostro.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Se recomienda a quienes usen lentes de contacto que utilicen cristales correctores durante los trabajos donde pueden estar expuestos a vapores irritantes.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

**- Protección de las manos**

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVC (Policloruro de vinilo)
- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

**- Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

**Estado físico**

Estado Físico : Líquido Fluido

**Color**

No especificado

**Olor**

Umbral olfativo : no precisado.

**Punto de congelación**

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

**Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición**

Punto/intervalo de ebullición : No concernido.

**Inflamabilidad**

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

**Límite superior e inferior de explosividad**

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

**Punto de inflamación**

Intervalo de Punto de inflamación : No concernido.

**Temperatura de auto-inflamación**

Temperatura de autoinflamación : No concernido.

**Temperatura de descomposición**

Punto/intervalo de de descomposición : No concernido.

## Valeo ClimPur

**pH**

PH (solución acuosa) :	no precisado.
pH :	no precisado.
	Neutro
Rango de pH:	7.0 - 8.0

**Viscosidad cinemática**

Viscosidad :	no precisado.
Viscosidad :	$v < 7 \text{ mm}^2/\text{s}$ (40°C)

**Solubilidad**

Solubilidad en agua :	Disoluble.
Liposolubilidad :	no precisado.

**Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)**

Coefficiente de reparto n-octanol/agua :	no precisado.
--	---------------

**Presión de vapor**

Presión de vapor (50°C) :	inferior a 110kPa (1.10 bar).
---------------------------	-------------------------------

**Densidad y/o densidad relativa**

Densidad :	< 1
------------	-----

**Densidad de vapor relativa**

Densidad de vapor :	no precisado.
---------------------	---------------

**9.2. Otros datos**

No hay datos disponibles.

**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No hay datos disponibles.

**Aerosoles**

Calor químico de combustión :	< 20 kJ/g.
Tiempo de inflamación :	> 300 s/m <sup>3</sup> .

**9.2.2. Otras características de seguridad**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Evitar :  
- la congelación

**10.5. Materiales incompatibles**

Mantener lejos de :  
- agentes oxidantes

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

La descomposición térmica puede provocar/formar :  
- monóxido de carbono (CO)  
- dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Puede ocasionar efectos reversibles en los ojos, tales como irritación ocular que es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

## Valeo ClimPur

**11.1.1. Sustancias****Toxicidad aguda :**

CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO (CAS: 7173-51-5)

Por vía oral : DL50 = 238 mg/kg  
Especie : rataPor vía cutánea : DL50 = 3342 mg/kg  
Especie : conejo

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Por vía oral : DL50 = 10470 mg/kg  
Especie : rata  
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)Por vía cutánea : 2000 < DL50 <= 5000 mg/kg  
Especie : conejo  
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)Por inhalación (Vapores) : CL50 = 51 mg/l  
Especie : rata  
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)  
Duración de exposición : 4 h**Lesiones oculares graves/irritación ocular :**

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Provoca una severa irritación de los ojos.

Opacidad corneal : 1 &lt;= Score promedio &lt; 2 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación

Enrojecimiento de la conjuntiva : 2 &lt;= Score promedio &lt; 2,5 y efectos totalmente reversibles al cabo de 21 días de observación

**11.1.2. Mezcla**

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

**11.2. Información sobre otros peligros****Monografía(s) del CIRC (Centro Internacional de Investigación sobre el Cáncer) :**

CAS 67-63-0 : IARC Grupo 3 : El agente no es clasificable por su potencial carcinogénico para los seres humanos.

CAS 64-17-5 : IARC Grupo 1 : El agente es cancerígeno para los seres humanos.

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA****12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias**

CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO (CAS: 7173-51-5)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 >= 0.011 mg/l  
Duración de exposición : 48 h

NOEC &gt;= 0.011 mg/l

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Toxicidad para los peces : CL50 = 13000 mg/l  
Especie : *Oncorhynchus mykiss*  
Duración de exposición : 96 h

NOEC = 245 mg/l

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 858 mg/l  
Especie : *Artemia salina*  
Duración de exposición : 24 h

**Valeo ClimPur**

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

NOEC = 9.6 mg/l

Especie : Ceriodaphnia dubia

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 275 mg/l

Especie : Chlorella vulgaris

Duración de exposición : 72 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

CE10 = 11.5 mg/l

Especie : Chlorella vulgaris

Duración de exposición : 72 h

### 12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### 12.2.1. Sustancias

CLORURO DE DIDECILDIMETILAMONIO (CAS: 7173-51-5)

Biodegradación :

Se degrada rápidamente.

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Biodegradación :

no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### 12.3.1. Sustancias

ETANOL (CAS: 64-17-5)

Coefficiente de reparto octanol/agua :

log K<sub>ow</sub> = -0.3

Bioacumulación :

BCF = 0.66

### 12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

### 12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

### Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK, AwSV Annex I, KBws) :

WGK 1 : Presenta un peligro leve para el agua.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

#### Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

#### Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.



## Valeo ClimPur

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2021 - IMDG 2020 [40-20] - ICAO/IATA 2022 [63]).

**14.1. Número ONU o número ID**

1950

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

UN1950=AEROSOLS, asphyxiant

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

- Clasificación :



2.2

**14.4. Grupo de embalaje**

-

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

-

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	2	5A	-	2.2	-	1 L	190 327 344 625	E0	3	E

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	2	See SP63	-	See SP277	F-D. S-U	63 190 277 327 344 381 959	E0	- SW1 SW22	SG69

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	2.2	-	-	203	75 kg	203	150 kg	A98 A145 A167 A802	E0
	2.2	-	-	Y203	30 kg G	-	-	A98 A145 A167 A802	E0

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

**-Información relativa al embalaje:**

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):  
<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

**- Disposiciones particulares :**

No hay datos disponibles.

**- Etiquetado de los biocidas (Reglamento (UE) n° 528/2012) :**

Nombre	CAS	%	Tipo de producto
CLORURO DE DIDEILDIMETILAMONIO	7173-51-5	0.99 g/kg	02

Tipo de producto 2 : Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.

**- Reglamentación alemana con respecto a la clasificación de los peligros para el agua (WGK, AwSV Annex I, KBws) :**

WGK 1 : Presenta un peligro leve para el agua.

## Valeo ClimPur

**- Orden suiza relativa a la tasa de incitación en los compuestos orgánicos volátiles :**

99-87-6	p-cymène
67-63-0	propane-2-ol (alcool isopropylique)
64-17-5	éthanol, seulement s'il s'agit d'alcools impropres à la consommation (art. 31 de la loi fédérale sur l'alcool)
100-51-6	Alcool benzylique
138-86-3	DL-limonène ([RS]-p-mentha-1,8-diene)

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Abreviaturas :**

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

TMP : Tabla de enfermedades profesionales (en Francia)

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS07 : Signo de exclamación

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.